



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 28 de septiembre de 2015

EXP-EXA N° 8.299/2015

RESCD-EXA: 672/2015

VISTO: La presentación efectuada por el Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante Nota-Exa N° 782/2015, la cual solicita efectuar un llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva – asignatura Base de Datos II, de la Carrera de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas del 3er. año 2do. cuatrimestre, (plan 2010) dependiente del Departamento de Informática, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Comisión de Hacienda a fs. 39 vta., aconseja autorizar el llamado a Concurso e imputar el gasto a uno de los cargos de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, vacante por la renuncia de la Lic. Patricia Mac Gaul.

Que la Comisión de Docencia a fs. 90 de la presente aconseja: Aprobar la nómina de los docentes propuestos y solicitar al Consejo Superior autorización correspondiente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 23/09/2015, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación; asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, constituido en comisión, realiza el sorteo entre la nómina de docentes, mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Base de Datos II de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas del 3er. año 2do. cuatrimestre, cuya imputación se efectúa a un cargo de igual jerarquía y dedicación, vacante por renuncia de la lic. Patricia Silvia Mac Gaul.(Res. C.S. 104/14)

ARTÍCULO 2º: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la sesión ordinaria del día 23/09/2015, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

| Titulares  | Suplentes  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Lic. Edgar Ariel Rivera</li> <li>♦ Lic. Carlos Federico Fernández</li> <li>♦ Dr. Luis Cardón</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul</li> <li>♦ Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa</li> <li>♦ Mag. Gustavo Daniel Gil</li> <li>♦ Lic. Adriana Ester Binda</li> <li>♦ Esp. Silvia Luz Rodríguez</li> <li>♦ Lic. Gabriel Mariano Pagés</li> <li>♦ Lic. Jaquelina Alejandra Jallés</li> </ul> |

ARTÍCULO 3º: Hágase saber con copia al Departamento de Informática, a la Secretaría Académica, a la Dirección de Docencia y siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1º y 2º de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC  
rfa.

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa